En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con veinte minutos del día dieciocho del mes de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Vigésima Sesión Extraordinaria,** sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 36 fracción I y II, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito a la L.C. Yessica Becerra Hernández, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. ----------
SECRETARIA: Buen día a todas y todos los presentes, a continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. ----------
Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y con fundamento en el artículo 29 párrafo segundo de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se declara el quorum legal para sesionar. ----------
A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Las Vigas de Ramírez Veracruz, para declarar abierta la Sesión, tiene Usted la Palabra. ----------
PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se declara abierta la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que solicito a la Secretaria proceda a dar lectura del orden del día. ----------
SECRETARIA: El orden del día propuesto para esta sesión se integra de los siguientes puntos:
PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
SEGUNDO: Aprobación del orden del día. ----------
TERCERO: Informar lo concerniente al oficio SM/340/2022 emitido por la Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica Única, que a la letra dice: …"el Presidente Municipal informe al pleno del ayuntamiento sobre los actos de autoridad emprendidos para terminar las relaciones laborales con diversas personas, mismos que podrían construir molestia contra sus derechos humanos y laborales, con el objeto de prevenir la violación de sus derechos fundamentales y eventualmente librar a este honorable ayuntamiento de futuros litigios causados despropósitos unilaterales" así como al oficio RM/0078/2022, con el mismo contenido. ----------
CUARTO: Clausura----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE: Solicito a mi compañera y compañero Edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: una pregunta antes de esto, no tiene asuntos generales.----
INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: no ya que se trata de una sesión Extraordinaria.----------
SECRETARIA: No, es una sesión extraordinaria Maestra.----------
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: Bueno, pero aquí también, si tenemos alguna situación ¿se agregaría?, como hicimos con la sesión pasada.----------

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: no, al ser sesión extraordinaria no tiene asuntos generales. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: pero ¿si tenemos algún acuerdo?, ¿Qué?, se hace un acta posterior y ¿se mete en el oficio?. ----------
INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: es solo es un informe. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: Bueno un informe, pero si nosotros por ejemplo aquí tenemos un acuerdo digamos un acuerdo, ¿si lo podemos meter?, como tal. ----------
INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Esto, es lo que les voy a informar a ustedes, que es o que me están pidiendo, se les da la información y nada más, así es esta acta. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: y nada más, bien. ----------
SECRETARIA: vuelvo a reiterar, la intervención del Presidente, donde solicita, si están de acuerdo con la orden del día, manifiesten levantando la mano.----------
SECRETARIA: Aprobado por unanimidad de los presentes, tiene usted la palabra Sr. Presidente ----------
PRESIDENTE: Bien, pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------
SECRETARIA: En el tercer punto del orden del día, es el informar lo concerniente al oficio SM/340/2022 emitido por la Profra. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica Única, que a la letra dice: …"el Presidente Municipal informe al pleno del ayuntamiento sobre los actos de autoridad emprendidos para terminar las relaciones laborales con diversas personas, mismos que podrían construir molestia contra sus derechos humanos y laborales, con el objeto de prevenir la violación de sus derechos fundamentales y eventualmente librar a este honorable ayuntamiento de futuros litigios causados despropósitos unilaterales", tiene usted la palabra Presidente:----------
PRESIDENTE: se solicita la intervención del Director de Egresos y Titular del Órgano Interno de control de este Ayuntamiento, concerniente al informe de las medidas del historial y estado financiero contable de la Tesorería Municipal, adelante Director de Egresos. ----------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: Bueno con, en base a un análisis realizado al gasto corriente del mes de julio del presente año, este y con respecto a los ingresos ya obtenidos de participaciones federales de recursos de fiscales ya este pues haciendo una corrida de los gastos básicos al mes de agosto a diciembre, tenemos un déficit de 3.8 millones de pesos, aproximadamente, les entrego un reporte, por favor, miren de acuerdo a nuestra Ley de Ingresos de Recursos Fiscales tenemos por recibir en lo que va de todo el año, tres millones trescientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta, si, este, y de ese ingreso ya hemos gastado tres millones quinientos treinta y ocho mil trescientos setenta y cuatro punto cincuenta y siete, hay un disponible de doscientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis, luego el siguiente rubro, dice que son ingresos propios de un millón quinientos veintiún mil con once pesos, este rubro lo dejo así la administración anterior, sin embargo no vamos a obtener algún ingreso sobre este concepto puesto a que esto se refiere a venta de activo fijo como lo sería la venta de activos herramienta, maquinaria entonces no hay tal presunción a la fecha, no, e luego de participaciones federales de acuerdo a la Ley de Ingresos, son veinticinco millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y seis de los cuales se han gastado al mes de julio diecisiete millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos, un disponible de ocho millones doscientos sesenta y cuatro setecientos cuarenta y siete, luego, hay otro concepto presupuestado en nuestra Ley de Ingresos de que se llama transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización para el desarrollo se le llama el FEIEF, hay un presupuesto de un millón doscientos cuarenta y ocho cuatrocientos setenta y tres, este concepto de ingresos en el dos mil dieciocho la federación lo empezó a distribuir entre los municipios y llegando en esos años del dos mil dieciocho, dos mil veinte veinte veintiuno, bueno llego los montos para cada municipio del estado de Veracruz, sin embargo actualmente la federación no ha depositado

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

y yo supongo que este año no va a depositar, este por eso que pues está inflando nuestro presupuesto, bueno y la proyección de ingresos, e al mes de, la proyección de ingresos a diciembre, e aproximadamente vamos ingresando de fiscales un alrededor de trescientos mil pesos, y lo que nos queda de recaudar de participaciones federales es siete millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco lo que está por llegar, si, bueno, yo tengo en la segunda hoja, tengo un estimado así de lo más básico de gastos fijos de agosto a diciembre, por ejemplo energía eléctrica comisión federal, este de agosto a diciembre es un millón ochenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho, de Telmex son diecinueve mil cinto ochenta y cinco de uno celulares que se están pagando noventa y ocho mil seiscientos treinta y siete, del agua ocho mil noventa, el seguro de vida según el contrato que leí, el sindicato es de cien mil pesos, uniformes de cuarenta y ocho mil ciento setenta y cuatro, era una parte que quedaba por liquidar, la prima vacacional sindicalizados son doscientos mil pesos, el aguinaldo de sindicatos son seiscientos setenta mil ciento treinta y cinco, ahora e la quincena por de sindicato, viene siendo de doscientos cincuenta y un mil a trescientos cuarenta, entonces por las dos quincenas es son alrededor de quinientos mil pesos al mes, e de nómina de confianza ahorita con el ajuste que se hiso en el mes de julio quedo en quinientos sesenta y cuatro mil veintiséis pesos contemplando ahí los agentes municipales, y pues tomando en consideración el aguinaldo de confianza por una quincena estoy tomando quinientos sesenta y cuatro mil veintiséis pesos.----
INTERVENCIÓN DE LA SINDICA: ¿cuánto está considerado para el aguinaldo de los sindicalizados?----------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: e cincuenta días, si, así dice su convenio, y lo estoy haciendo, esta proyección austera puesto que nuestro presupuesto ya está muy, este, limitado, bueno, en papelería son cincuenta mil pesos aproximados al mes, en gasolina son cien mil pesos aproximados al mes y hay una deuda de trescientos setenta y cuatro mil pesos, en pintura se deben setenta y cuatro mil pesos en impuestos sobre las nóminas se deben de marzo a julio cuatrocientos veintidós mil cuarenta y nueve y este y de agosto a diciembre aproximadamente se tendría que ir pagando sesenta y siete mil quinientos sesenta y siente, si, de material de limpieza se viene gastando alrededor de seis mil doscientos treinta y siete y en medicinas y productos farmacéuticos cuarenta y siete mil cincuenta y cinco pesos, en la última línea vienen los montos totales y tenemos así nada mas con estos conceptos por gastar doce millones novecientos treinta y seis mil novecientos cinco, sale y tenemos por ingresar tenemos de acuerdo a los ingresos estimados en la primera hoja en el último recuadro, e que nos siguiera llegando trescientos mil pesos mensuales seria n millón doscientos más las participaciones federales serian siete millones ochocientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco, tenemos para afrontar ese gasto de doce millones novecientos treinta y seis mil novecientos cinco solamente nueve millones noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco, entonces tenemos un déficit de tres millones ochocientos sesenta y tres mil ciento sesenta, entonces pues, es por ello que se tiene que ver que ajustes que se va a o qué medidas se deben tomar ante esta situación este, y bueno algunas acciones que podríamos tomar son, este pues recuperar de fortamund quinientos cincuenta mil pesos, ajustes en el gasto corriente de seiscientos mil pesos en la tercer hoja, ajuste de la feria de un millón, recorte de personal seiscientos mil pesos, limitar el gasto corriente, aquí hay que poner más, e, pues más controles en consumo de papelería, combustible, de, este, gastos, otorgar apoyos, de ese tipo de cosas, yo puse los gastos más básicos en el si se dan cuenta en el recuadro anterior, pero si se dan cuenta hay más gastos, no, osea, este, que habría que poner más controles, este, bueno y así mismo se informa las siguientes inconsistencias; falta de pago oportuno de agentes municipales, sin embargo ya quedo liquidado ya no se debe, en esta quincena ya se les pago, en tiempo.
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: y ¿ya está todo cubierto, contador?, ¿las cuatro quincenas?.

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: ya, las cuatro que estaban, ya, pagos excesivos de gasolina sin ningún control eficiente por lo cual hay un adeudo de trescientos setenta y cuatro mil, pagos discrecionales de gastos sin la previa autorización de pago autorizada …----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: Estos, a ¿que se deben?, estos pagos discrecionales.-------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: no aquí hay que ver de enero a la fecha hay pagos pendientes de firmas, a eso me refiero, nosotros estamos checando de enero hacia aca, pues para poner en orden la documentación. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: bueno, ahí en eso, lo que voy avanzando en estados financieros por ahí ya tengo muchas observaciones para que bueno, usted que esta allá abajo que es el de egresos, cheque bien, porque hay inconsistencias, no están, no hay a veces credenciales de elector, en las solicitudes que se hacen porque ya es un formato, viene ahí, no especifica bien el concepto, o me falta por decir alguna una cuestión medica un certificado medio que avale esa cantidad , que diga que tenga que ir esta radiografías por esto por esto , no viene y en muchas contador porque por ahí, ha sido muy frecuente esto, no coincide la credencial de elector a quien le estan dando el a poyo, si, entonces recuerde que en la sesión pasada dije que nada más voy a aceptar facturas y que todo esté en orden, porque hay muchas notas sencillas.
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: Si, ese tema mire, desde el mes de enero se ha estado estilando, yo e estado regresando algunos que tiene alguna nota sencilla como la que antes era impresa que se llenaba a mano, ya no les e permitido, de esa forma porque tiene que ser factura digital, ya ahorita ya no es como antes. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: y como le digo checar la cuestión de las credenciales de elector porque no me estan coincidiendo, la persona que me pide el apoyo es una y lego en donde está la foto que le estan dando es otra y se han repetido en lo que yo e estado estudiando, pero así hay muchas. ----------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: de que se repitan, luego, puede ser este por ejemplo la maestra de corte o luego de los baños. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: bueno ella si no hay problema, pero luego hay otra fechas que, ahorita estamos viendo junio que van de mayo a junio, ¿no?, pero tengo por ahí cantidades de abril, ya lo tengo, este, checado para que usted vea, porque estan en junio. ----------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: se refiere a facturas de abril en junio. -------
SECRETARIA: Perdón contador, y maestra, son muy aceptados todos los comentarios, creo que esto necesita mayor detalle, o lo mejor mayor tiempo, por la situación de la documentación.
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: (interrupción) bueno porque está diciendo esto porque es un informe, bueno, sí, nada más, que si va de la mano por que es, estamos viendo y nos esta diciendo el contador que aquí vamos a ver una cuestión de austeridad, le pregunto, les pregunto a ustedes a la mesa, ¿Cómo esta lo del pago de las personas que se van a ir?, que estan en lista de quien se van a ir, ¿se va a pagar finiquito?. ----------
PRESIDENTE: Eso ahorita lo vamos a tocar, el tema. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: porque es un gasto, se vuelve. Lo que alcanza del aguinaldo, la proporción. ----------
INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE EGRESOS: si se vuelve por cinco que es diez quincenas podrían ser a lo mejor quien gana cinco mil pesos por diez todavía son cincuenta mil pesos, un finiquito pues ya se le paga la prima vacacional proporcional del aguinaldo, entonces son medidas que a veces no quisiera uno tomar pero bueno se hiso el ajuste del sueldo pero aun así vimos que ni aun así salimos, pues hay que tomar otras medidas entonces pues.----------
INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO: si mire como lo menciono el contador, con la proyección que el hiso muchos de esos que estan ahí son gastos fijos la realidad que son compromisos, si o si, como lo es el agua, celular, seguro de vida, obviamente la nómina, el

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

aguinaldo, todo eso y algunos compromisos que traemos arrastrando es inaludible, y nada más con esos gastos que relaciono el contador Raúl, nos queda un déficit de tres punto ocho, no, y eso considerando estimando, se está estimando, que ojala nos lleguen los siete millones ochocientos que dicen las participaciones, en una de esas dice finanzas no te llega todo, estimando que vamos a tener ingresos por un millón doscientos en estos cinco meses, de ingresos fiscales, estimando, ok estamos siendo optimistas que esa lana va a caer, ojala callera mas pero así a números tenemos tres punto ocho y él dice y se pone unos ajustes, no, se propusieron una lista de acciones, como es el asunto de recuperación de fortamund, ¿Qué es eso de recuperación de fortamund?, pues digamos reclasificar algunos gastos que los teníamos en participaciones y los podemos absorber con fortamund y en general pues un asunto de la feria ya no gastar como lo que se tenía pretendido, y en general gasto corriente, lo que dijo el contador, limitar cuestiones de papelería, limitar cuestiones de gasolina limitar ene número de en general el gasto corriente y si ustedes ven nada más en gasto corriente, contempla ochocientos mil pesos, entre los dos conceptos y pues digamos apretándonos porque no podemos apretar más la operatividad del ayuntamiento, porque luego al rato no va a ver para imprimir o para operar ni tóner ni nada, y este pues como dice el contador es un tema delicado, bien complicado el tener que, pues uno no quisiera todos necesitamos el trabajo, y pues en ese estimado se tiene ahí el colchoncito de seiscientos mil, no, y la observación acertada que usted hace, de ¿oye nos va a costar liquidarlos?, pero se hiso ese balance, teniéndolos todo lo que queda del año se gastaría tanto y si los recortamos ahorita y le pagamos lo que comento el, pues hay un ahorro de seiscientos mil. ----------

INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: y aquí hay una cuestión también, esto, es el pago de laudos, la cuestión esta alcalde que se tiene ya para el veintiuno de setiembre y aquí estamos antes de que nos pegue, necesitamos ver, porque es una cantidad un millón seiscientos. ----------

PRESIDENTE: ese es otro tema que lo veremos, pero no hay sentencia aun maestra, tenemos tiempo para verlo, no es esa cantidad, nos pasaron un oficio de un millón ochenta y tantos.

INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: bueno un millón ochenta y tantos, es un millón, estoy metiéndolo porque estamos viendo la consideración de la proyección. Más que nada.----------

PRESIDENTE: de ese aún no hay sentencia y lo vamos a ver, vamos a tocar ese tema, eso ahorita no es parte de la sesión, se está saliendo de la parte de este contexto, ese punto lo vamos a ver a revisar, a analizar, nosotros no teníamos conocimiento hasta el día de ayer que nos hicieron llegar uno oficio de la cantidad que hay que pagar pero vamos a checar ese tema, todavía no hay sentencia entonces vamos a ver qué cantidad es. ----------

INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: todavía no hay sentencia es presentarse el veinticuatro, con el caso de Magaly y la Señora Dora. ----------

INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO: hago la acotación, así, breve que el dinero con el que se pretenderi pagar la sentencia no tiene que ver con la bolsa que estamos analizando,

INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: ¿con que rubro es? ----------

INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO: con fortamun o con sentencia y ese no lo estamos analizando porque eso si viene etiquetado para otras cosas, estamos viendo todo lo que se paga con gasto corriente y nomina, que era donde está el problema y lo de sentencia si esta si se trae en mente como dice el Alcalde la vamos a analizar pero es con otra fuente de financiamiento que está considerada y usted la va a ver el día que tengamos que hacer ajustes al PGI, por eso dique aquí, recuperar cuestiones del Fortamun, porque estamos haciendo la recalendarización para poder acomodar y no dañar, sino imagínese serian casi cinco millones de déficit, si lo dejamos acá. ----------

INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: por eso es que aunque no toquemos el tema, yo si lo tengo que tocar porque estamos hablando de cantidades y estamos hablando de un déficit de tres mil y yo tada via le aumento la de los laudos hay que considerar.

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

PRESIDENTE: pero como todavía no hay una sentencia, no hay fecha de pago y pudiera considerarse para el otro ejercicio, por eso lo vamos a checar bien, vamos a revisar bien y ya en base a lo que tengamos entonces ya damos una solución. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: si y más que nada, si podemos adelantar, porque si podemos hablar con la señora chika y si podemos dar abonos oye pues sería mejor, menos gastos, todas esas posibilidades, por eso se ponen aquí en la mesa para tenerlas. ----------
PRESIDENTE: claro pero no tiene nada que ver ahorita. ----------
INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA: bueno es que es dinero y hay que pagar. ----------
SECRETARIA: perdón tomo la palabra hemos escuchado la intervención del Director de Egresos no sé si tuviera algo más que abundar ¿contralor?, sino podríamos dar por cerrada su intervención, para ceder el uso de la voz al presidente y continuar. ----------
INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO: no. ----------
PRESIDENTE: Bueno, después de haber escuchado la parte técnica que sustenta el punto y atendiendo a lo solicitado por el oficio emitido por la Sindica Municipal y el Regidor Único, solicito pasar al siguiente punto orden del día. ----------
SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. ----------
PRESIDENTE: Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión Extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. ----------
Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento quien da FE. ----------

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal.

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal.

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.

L.C. Yessica Becerra Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

L.C. Raúl Fernández Cruz
Director de Egresos

L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
ESTADO DE VERACRUZ

LAS VIGAS DE RAMÍREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

SECCIÓN: SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

OFICIO: SEC/VIG/0565/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Las Vigas de Ramírez, Ver., a 18 de agosto de 2022.

MED. JOSE DE JESUS LANDA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.

PROFA. BERTHA MARGARITA ESPINOZA CORDOVA
SINDICA MUNICIPAL

C. JOSE LUCIO DOMINGUEZ LANDA
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

P R E S E N T E S

La que suscribe L.C. Yessica Becerra Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre., por medio del presente y de la manera más atenta, me permito adjuntar al presente un juego de la Vigésima Sesión extraordinaria de Cabildo, conformada por 6 fojas útiles, celebrada el día 18 de agosto del presente año, dentro de las Instalaciones que ocupa la sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento.

Con base a lo anterior, amablemente solicito, tenga a bien plasmar su firma y sello al calce y al margen de dicho documento para dar validez a dicha sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Yessica Becerra Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento